

C. MARIA LINA MARGARITA MARTINEZ SERNA  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Presidenta Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

## Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*María T. Gutiérrez*  
María Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente



*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

C. NELSON OVIDIO RODRIGUEZ SERNA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

## Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Nelson Rdz Serna  
11 Junio 2021

María T. Gutiérrez  
María Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta

Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

Yesenia M. López  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

Sonia López  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

C. ROLANDO ABREGO ABREGO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*María T. Gutiérrez*

Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta



*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

*Rolando Abrego Abrego*  
11 JUN 2021

C. MICAELA LOPEZ SALDAÑA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

## Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*María T. Gutiérrez*

Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta



*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

C. MARIA TRINIDAD ALBA MONTEMAYOR

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*María T. Gutiérrez.*

Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta



*Yesenia M. López*

Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Sonia López*

Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

11-junio-21

M.T.A.N.A.

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*

Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

C. GERARDO ABREGO GUERRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

## Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Gerardo Abrego G

María T. Gutiérrez

Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta

11/2021

Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

Yesenia M. López  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

Sonia López  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

C. FELIPE HERNANDEZ RAMIREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

FELIPE HDZ

11/JUNIO/21

*Maria T. Gutierrez*

Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta



*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

C. MARIA ANTONIA VILLA GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



11. Junio 2021.

*Maria T. Gutiérrez.*

Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

C. ILDA BERTHA ABREGO GALLEGOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Maria T. Gutiérrez*  
Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta



*11-Junio 2021*

*Ilda B. Abrego*

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

C. REYES SANCHEZ SILLER

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

## Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*María T. Gutiérrez.*  
Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta



11/06/21  
*[Signature]*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente

C. JOSE ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*José Roberto G. p.*

*11 de Junio 2021*

*Mauro Contreras*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*María T. Gutiérrez*  
María Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz  
Consejera Suplente



*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

C. JESUS GARZA MONTELONGO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*María T. Gutiérrez*

María Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta

*Yesenia M. López*

Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Consejero Secretario

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz Consejera  
Suplente

*15-06-21*

*Hora 9:25*



C. NORMA ERCILIA SOLIS RUIZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Maria T. Gutiérrez*

Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta

*Norma E. Solis de A.*

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Consejero Secretario

*15-06-21*

*9:25 AM*

*Sonia López*

Sonia López Muñiz Consejera  
Suplente

*Yesenia M. López*

Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
VALLECILLO

Elecciones Nuevo León

C. MARIA GUADALUPE GARZA GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*María T. Gutiérrez.*

Maria Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta



*Yesenia M. López*

Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

*Mauro Contreras Villarreal*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Sonia López*

Sonia López Muñiz Consejera  
Suplente

*Maria Gpe. Garza Garza*  
15 de junio de 2021  
9:25 am

C. WENDY ANAHI VERA GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*María T. Gutiérrez*  
María Teodora Gutiérrez López  
Consejera Presidenta

*Mauro Alberto Contreras Villarreal*  
Mauro Alberto Contreras Villarreal  
Consejero Secretario

*Wendy Vera Gonzalez*

*15-06-2021*

*9:25*

*Sonia López*  
Sonia López Muñiz Consejera  
Suplente

*Yesenia M. López*  
Yesenia Maribel López Leza  
Consejera Vocal

